

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**SESIÓN PLENARIA**  
 Período Constitucional 2016-2019  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	055
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	23 de agosto de 2017
HORA DE INICIACIÓN:	9:08 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:30 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO:	Luís Alberto Donoso Rincón

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

**Proyecto de Acuerdo No. 170 de 2017**, “Por medio del cual se ordena efectuar el estudio y se incluye la Vacuna contra meningococo de manera gratuita dentro del esquema de vacunación en el Distrito Capital”

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucia Bastidas Ubaté, Antonio Sanguino Páez, Jorge Durán Silva, Horacio José Serpa Moncada y María Clara Name Ramírez.

Proyecto de Acuerdo No. 220 de 2017, “Por el cual se promueve el programa Colegios Amigos del turismo en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo, César Alfonso García Vargas, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Jorge Duran Silva, Ricardo Andrés Correa Mojica, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Patricia Mosquera Murcia, Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Ramírez Antonio, Edward Aníbal Arias Rubio, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santisteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, David Ballén Hernández, Rubén Darío Torrado Pacheco, Horacio José Serpa Moncada, German Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Nelson Castro Rodríguez, Antonio Sanguino Páez y Hollman Felipe Morris Rincón.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Andrés Eduardo Forero Molina (Coordinador).

**Proyecto de Acuerdo No. 169 de 2017, "Por el cual se establecen mecanismos para la Rendición de Cuentas y la visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C., las bancadas y los concejales y se dictan otras disposiciones"**

Autores: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santisteban Millán, Jorge Eduardo Torres Camargo, Nelson Enrique Cubides Salazar, María Clara Name Ramírez, José David Castellanos Orjuela y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Pedro Julián López Sierra y Juan Felipe Grillo Carrasco (coordinador).

**Proyecto de Acuerdo No. 168 de 2017, "Por medio del cual se implementan medidas para fortalecer las prácticas de Eco conducción en el Distrito Capital"**

Autores: Honorables Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestrosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



*[Handwritten mark]*

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

López Sierra, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, César Alfonso García Vargas, Nelson Enrique Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz y Diego Fernando Devia Torres (coordinador).

**Proyecto de Acuerdo No. 174 de 2017**, “Por medio del cual se establecen medidas preventivas como herramienta pedagógica para prevenir las quemaduras en los niños y niñas del Distrito”

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucía Bastidas Abate, Emel Rojas Castillo, Jorge Durán Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez, José David Castellanos Orjuela y Horacio José Serpa Moncada.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva y Emel Rojas Castillo (coordinador).

**Proyecto de Acuerdo No. 211-265-289 de 2017, acumulados por unidad de materia** “Por el cual se promueve la instalación, construcción, equipamiento, operación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de baños en el espacio público y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Abate, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez y Antonio Eresmid Sanguino Páez, Marco Fidel Ramírez Antonio, Venus Albeiro Silva Gómez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Diego Fernando Devia Torres, Rubén Darío Torrado Pacheco, Ricardo Andrés Correa Mojica y David Ballén Hernández

Ponentes: Honorables Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco y Pedro Julián López Sierra (coordinador).

**Proyecto de Acuerdo No. 205 de 2017**, “Por el cual se promueven acciones afirmativas para la seguridad de las mujeres en Transmilenio: más mujeres sentadas, más mujeres protegidas”



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Autor: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio

Ponentes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Rubén Darío Torrado Pacheco (Coordinador).

**Proyecto de Acuerdo No. 255-303 de 2017, acumulados por unidad de materia**  
 “Por el cual se articulan acciones de embellecimiento y ornato en el Distrito Capital, a través de las Zonas de Embellecimiento y Apropiación –ZEA-; se crea la campaña del “Día Bogotá Limpia” y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Rolando Alberto González García, Roberto Hinestrosa Rey, Julio César Acosta Acosta, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán.

Ponentes: Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada y Marco Fidel Ramírez Antonio (coordinador).

**Proyecto de Acuerdo No. 283 de 2017, “Por el cual se implementa la política pública de eco urbanismo y construcción sostenible de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”**

Autores: Honorables Concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Dora Lucía Bastidas Ubate, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Lozada Valderrama y Manuel José Sarmiento Arguello (coordinador)

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Victoria Angulo González; Secretaria de Educación Distrital; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital Cultura, Recreación y Deporte; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria de



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA ”



*[Firma manuscrita]*

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Integración Social; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de La Mujer; Alexandra Rojas Lopera, Gerente General Transmilenio; Wilfredo Grajales Rosas, Director General-IDIPRON; Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

## 5. Comunicaciones y Varios.

### DESARROLLO

**1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El Secretario informa que siendo las 9:08 a.m., del día miércoles 23 de agosto de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de la presencia de los siguientes Honorables Concejales: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBÁN MILLÁN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y ROBERTO HINESTROSA REY.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que se registra la asistencia de cuarenta y cinco (45) honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El secretario procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, pone en consideración el orden del día.

El señor Secretario, informa que fue aprobado el orden del día

El Presidente informa que antes de continuar con el orden del día, procede a dar el uso de la palabra a los colegas que están inscritos en el siguiente orden:

Interviene el honorable concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez; Solicita a los organismos de control, tomen atenta nota de esta constancia. En el día de ayer hizo una denuncia por los medios acompañada de videos y audios, que registran hechos graves que están ocurriendo en el Plan de alimentación escolar que se están dando en los colegios distritales, tema que compromete la salud y bienestar de los niños de menores ingresos que concurren a las escuelas y colegios de Bogotá.

Denuncia que hizo ayer da cuenta de una situación que viola el Código Penal y es que en la planta de la firma Prolac ubicada en Funza se adultera la fecha de vencimiento de insumos con los cuales se ensamblan los refrigerios escolares, luego en la planta de MULTIMODAL EXPRESS, planta que procesa 500.000 mil refrigerios diarios.

Además y de acuerdo a los testimonios que indican que las almojábanas que provee esta firma, ha tenido un proceso de descomposición y con moho, lo que hacen es limpiarlos y volver a empacarlas y luego se empaca se entrega a los niños y jóvenes de Bogotá. Registro del día 7 de julio de 2017 entre las 8:00 a.m. y 9:00 p.m., ayer el 22 de agosto la Secretaría de Educación erróneamente defendiendo el nuevo modelo de los refrigerios, resulta defiendo a los proveedores de los refrigerios.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En conclusión advierte que los señores de la agencia logística y de las fuerza militares están detrás de una adhesión de contrato por \$24.000.000, no puede ser que sean premiadas estas irregularidades que no han merecido sanción por parte de la Secretaria que ejerce la función del contrato.

Interviene la concejala Xinia Roció Navarro Prada, donde expresa que el manejo que le da la Secretaria de Seguridad, está generando graves problemas y que ponen en riesgo la dignidad de las mujeres, esto debido a los atracos que se están generando a diario en transporte público, tanto en Transmilenio como en el SITP eso por una parte. Por otro lado, se ve como en el Cartuchito de Kennedy donde la policía se lo ha tomado no dejando salir ni entrar a nadie, ella no se explica ¿por qué se está usando la fuerza?, la pregunta que se le hace al señor Alcalde Mayor de Bogotá.

Interviene el concejal Celio Nieves Herrera, dando a conocer que en la Cámara de Representantes se llevó a cabo un debate de Control Político al Alcalde Mayor de Bogotá, donde las respuestas que dio fueron indignantes quedando las mismas grabadas, dejando mensajes poco alentadores a la ciudadanía bogotana.

En cuanto al mensaje relacionado con la problemática en materia de Salud Pública, el tema de Doña Juana, donde dejo pocas posibilidades de mejorar. Es por ello que el Alcalde Mayor, dijo al Secretario de Salud, ¿Cierta Secretario que allá no hay problemas de Salud?. Se nota que no conoce ese territorio. Es de anotar que en otros Ciudades del mundo, los rellenos están en vía de extinción.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila; deja constancia a la Plenaria que el sonido sigue pésimo, que es imposible mejorar el mismo en el Concejo de Bogotá, estamos al borde del colapso, desearía saber cuál es el imposible para mejorar el sonido.

Interviene el Concejal Andrés Eduardo Forero Molina; la semana pasada los días 15 y 16 de agosto hizo una demanda del hospital San Blas, escrita mediante Derecho de Petición solicitando el por qué no había un medicamento para un paciente Closapina para atender pacientes psicóticos, preguntando las razones por que ese medicamento no estaba en inventario.

Una enfermera Jefe testificaba que no existía ese medicamento. Le parece grave que lo que la enfermera dice qué se debe o que no se debe recetar. Pero si deja



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

constancia que seguirá investigando y obteniendo información, se solicita al Secretario que respondan y que no siga desmintiendo las actuaciones de los concejales.

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio: Los funcionarios de Transmilenio, los vecinos de Doña Juana, los conductores del SITP, no necesitan que les manden el SMAR, necesitan soluciones a los grandes problemas, esta Administración tiene que ponerse seria y entender que el respeto por la dignidad de los más pobres y desprotegidos de la capital debe ser una prioridad del Gobierno Distrital, así sea a las buenas o a las malas.

Notificó a la opinión pública y a la administración Distrital su posición de declararse en oposición a la Administración del doctor Alcalde Mayor, respetuosa, contundente y que a nadie le quede duda, después de la frustrada audiencia el 10 de agosto y después de 60 minutos en el despacho del Alcalde Mayor no fue recibido, se retiró pero informa que ha recibido con particular insistencia fraternal por parte del Alcalde Mayor para reunirse el día de hoy a las 3:30 p.m., lo Cortez no quita lo valiente, me reuniría siempre y cuando obtuviera respuesta de carta del 4 de agosto. De ahí que decide dialogar y reunirse con el Alcalde Mayor y si algún colega tienen a bien acompañarlo.

Interviene la concejala Gloria Stella Díaz Martínez, trata el tema de Transmilenio, hacinamiento, mala calidad de los servicios, pero aun lo más grave los atracos frecuentes, las irregularidades persisten, hizo una denuncia Daniela García, estudiante de la Universidad de los Andes, las irregularidades persisten, pero cual sorpresa lo que están utilizando cuando ocurre accidente alguno, hacen arreglo con los afectados y les pagan para que no formulen ningún tipo de denuncia para así evadir y no responder por ningún tipo de indemnización. Otro caso de una funcionaria que tuvo un accidente pero al cabo de 8 horas, le hicieron firmar un documento para que no demandara y le dieron \$100.000 y nada pasa. Otro caso el de Diego Alejandro Gómez, tuvo un accidente a las 6:00 a.m. donde cayó por un vacío donde le ha causado incapacidad tras incapacidad, lo que hicieron fue sacarlo en una silla de ruedas y vaya a la EPS, para que lo atendieran.

La respuesta que dio Transmilenio, es que para que el señor reclamara, le toca conseguir los videos del accidente, eso no tiene presentación alguna. Le pide a la Gerente de Transmilenio como a los operadores que no oculten las cosas.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal David Ballén Hernández; da a conocer que Transmilenio a pesar del fallo que existe en el Tribunal, sigue llenándose de plata, la tarjeta roja ya no sirve, obligando al ciudadano a comprar la tarjeta verde, no se le está pidiendo que cumpla con las obligaciones que tiene. Hay que empezar a exigir porque los ciudadanos tienen derecho.

El Presidente Solicita se lea el siguiente punto del orden del día

El secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día

### 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario informa que no hay proposiciones para aprobar.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día

El secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día

### 4. CONTINUACIÓN DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

**Proyecto de Acuerdo No. 170 de 2017**, “Por medio del cual se ordena efectuar el estudio y se incluye la Vacuna contra meningococo de manera gratuita dentro del esquema de vacunación en el Distrito Capital”

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucia Bastidas Ubaté, Antonio Sanguino Páez, Jorge Duran Silva, Horacio José Serpa Moncada y María Clara Name Ramírez.

El Presidente solicita informar el estado en que se encuentra el Proyecto de Acuerdo.

El secretario informa que el Proyecto de Acuerdo No.170 de 2017, cuenta con dos ponencias positivas.

1. Una suscrita por la honorable Concejala Luz Marina Gordillo Salinas
2. Otra suscrita por el Concejal Andrés Eduardo Forero Molina.



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Rubén Darío Torrado Pacheco; solicita que los debates no queden inconclusos, que se les dé continuidad a los mismos, ya que todos están preparados al debate.

El Presidente le informa al concejal Rubén Torrado, que este debate continua y que ojalá concluya en su totalidad el próximo 28 de agosto. Continúa a dar el uso de la palabra a la concejala Luz Marina Gordillo Salinas.

Interviene la concejala Luz Marina Gordillo Salinas, donde procede a rendir Ponencia Positiva del Proyecto de Acuerdo No.170 de 2017 "Por medio del cual se ordena efectuar el estudio y se incluye la Vacuna contra meningococo de manera gratuita dentro del esquema de vacunación en el Distrito Capital" su objetivo es incluir la gratuidad de la vacuna, el 24 de abril se llevó a cabo el debate, se expuso ampliamente el debate jurídico y su impacto presupuestal, puesto a consideración el articulado concertado, se expuso ampliamente, el marco jurídico, el concepto de la administración Distrital dándole viabilidad. Bogotá va a estar a la vanguardia de esta terrible infección. Ratifica Ponencia Positiva para segundo debate.

Interviene el concejal Andrés Eduardo Forero Molina; en aras de evacuar el proyecto, ya se habló sobre el trámite, se busca incluirlo en el esquema nacional de vacunación y que el mismo sea gratuito, los casos de fallecimiento son de un número de 21 en Bogotá, año 2010-2016 casos de 114 que padecen esta enfermedad. El 42%.

Algo que planteo en la Comisión de Gobierno, es que esa vacuna es muy costosa ya que su valor es de \$170.000 por vacuna, de ahí que sugiere que el costo sugerido fuera de \$ 123.000. 000 Se debe tener en cuenta las limitaciones de costo efectividad por parte de la Secretaría de Salud. En ese sentido ratifica su Ponencia Positiva.

Interviene el concejal Edward Aníbal Arias Rubio; como autor del proyecto, es una vacuna que previene una enfermedad como lo es la meningitis en los niños, Bogotá ha sido pionera, las vacunas cuando se compran de manera masivo su costo se reduce en un 80%, Aclara que es importante estudiar todos los costos que la misma genera y así deducir el mismo. Agradece y pide a los compañeros que se avance y se pueda incluir la misma ya que contamos con el aval de la Secretaría de Salud.

Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva: Conforme lo establece el Artículo 18 de estatuto Orgánico de Bogotá al Concejo no puede ordenar que se hagan



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



4

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

estudios, ya que eso es competencia directa de la Administración, el Proyecto como tal no está aportando, debería ser al contrario Citar al Secretario de Salud máxime si tiene los recursos, para debate de Control Político. Su voto sería negativo. No se necesita de acuerdo del Concejo.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez; Este proyecto fue aprobado en la sesión de la Comisión de Gobierno el 24 de abril de 2017, en la comisión el voto fue negativo, en el entendido de que la Administración seguía planteando unos elementos que se siguen planteando nuevamente en la plenaria, Claro que el Proyecto tiene un valor indudable en exhortar, ya está en el Plan de Desarrollo de la Ciudad frente al tema, esto es trabajo que le compete a la Administración. Hay una herramienta muy potente como es el Control Político. Decisiones cuya responsabilidad está en cabeza de la Administración, de ahí que se debe citar al Secretario de Salud y Preguntarle, si ya se compraron las vacunas, cuál ha sido el efecto? Etc. Se debe recordar que hay un procedimiento, la Secretaria deber presentar si o si, procedimiento establecido por las normas Internacionales.

La Secretaría, sabiendo que no se pueden dar modificaciones de fondo, en un párrafo dice que la Secretaria de Salud propone presentar ajustes, pero ya hay un procedimiento claro. No se puede meter al Concejo en Camisa de fuerza.

Interviene el concejal Emel Rojas Castillo; diciendo que en la Comisión de Gobierno se plantearon unos interrogantes que acompañan el proyecto como son: En la Comisión acompañó el proyecto ya que el Plan de Desarrollo, establece que se cumpla con el estudio y así poder avanzar y ayudar a una población determinada en Salud.

Quiere escuchar la postura para segundo debate, con el nuevo articulado donde tuvo modificaciones lo mismo que el concepto. Considera que está dentro del marco del Plan de Desarrollo, ya se han hecho cosas de mayor avance, no ve inconveniente en acompañar el proyecto y que el mismo se lleve a cabo para la población más desfavorecida en Bogotá. .

Interviene el concejal José David Castellanos Orjuela; Presidente, lo primero que hay que mirar que desde la Comisión de Gobierno se ha apoyado el proyecto el 5 y 10% de las personas fallecen debido a esta enfermedad, como otras cuentan con amputaciones de extremidades. Incluir la vacuna en el esquema de vacunación es indispensable.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal David Ballén Hernández; cree que no se puede hacer nada, hasta que la Administración pueda intervenir, como Concejo queda un sin sabor y un problema, su acto administrativo esta quedando sin efecto hasta que la administración intervenga, en cuanto al tema presupuestal, se está dejando un acto administrativo sin competencia alguna y su prohibición expresa en el 1421, competencias que no del Concejo. Pero si se cuenta con el Control Político, donde se debe buscar que la administración cumpla con el acto.

Interviene la concejala Dora Lucia Bastidas Ubaté, proyecto discutido dentro de la bancada, decidiendo firmar todos, que sean gratuitas, se ha discutido y uno meterse con los laboratorios es complicado. De ahí que hay mujeres víctimas y que no están siendo escuchadas, lo que se haga en Bogotá es ejemplo Nacional porque tienen más habitantes, se plantearon proyectos de acuerdo para ayudar a incidir en las diferentes entidades del Distrito.

Si se puede evitar el 5% de las personas que adquieren esa enfermedad, cualquier vida que se pueda salvar es importante. Se han creado el día del taxista, la chicha, la luna etc. Si se hace Control Político la mayoría de las entidades se hubiera rajado.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar; fue discutido ampliamente en la Comisión de Gobierno, el texto del concepto emitido es a lo que hace referencia el concejal Juan Carlos Flórez, le parece que el texto del articulado como lo plantea la Administración, esté tipo de cambio no es procedente. Pero lo dicho considera que el orden de los factores no altera el producto.

Que debe hacer la Administración Distrital es llevar a cabo el costo efectividad, presentarlo al Ministerio de salud para su aprobación, y que se introduzca en el sistema de vacunación o posponer la vacuna, en ese sentido desde el punto de vista jurídico, cada una de las instancias mantiene su competencia dentro del marco de sus competencias.

En el Concejo, ordena a la Administración hacer la investigación correspondiente para introducir la vacuna dentro del marco de vacunación del Distrito.  
El partido MIRA, acompaña el Voto Positivo en segundo debate.

Interviene el concejal Roger Carrillo Campo, proyecto importante, se le está dando a la Secretaria de Salud una autorización como es la incorporación de la vacuna dentro del esquema de vacunas en el Distrito, sujeto a un estudio de costo y efectividad que se tiene que realizar. Bogotá ha sido pionera en los esquemas de vacunación. Esta



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

vacuna requiere de la mayor atención y el Distrito cuenta con los recursos para incorporar esta vacuna. Por lo tanto anuncia que acompaña el Proyecto de Acuerdo ya que cumple con todas las normas de carácter legal para que se dé su trámite en segundo debate.

El impacto fiscal está amparado en los artículos 17,27 y 70 del Plan de Desarrollo 2016-2020. Anuncia que acompaña el proyecto de acuerdo. Su voto Positivo.

Interviene el concejal Ricardo Correa Mojica; proyecto importante, señala que la UNICEF resalta que la participación comunitaria es importante para llevar a cabo las vacunas a nivel mundial, la demanda puede ser tenida para la población que lo requiere y de forma gratuita para mejorar su calidad de vida, la vigilancia y seguimiento son pilares para llevar a cabo esta vacuna. En buena hora el Proyecto apoya con su voto.

Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva; Respeta lo expresado por los colegas, piensa que ninguno de ellos ha controvertido lo expuesto por ella referente al Proyecto, lo mismo que los argumentos de la Secretaria de Salud, otra cosa diferente es la viabilidad presupuestal.

Artículo 17 garantizará la cobertura en el esquema de vacunación en todos los niños y niñas menores de 5 años, como concejo corresponde es ejercer Control Político, quisiera que la Secretaria de Salud se pronunciara en el entendido de que todavía no se ha hecho el estudio pero las vacunas ya se compraron. Estudio que debe hacerlo la Administración y no el Concejo y que además la vacuna sea gratuita, la misma Secretaría dice que tiene disponibilidad para el estudio. Quisiera se decrete la suficiente ilustración. Esto es tan difícil que se diga el día de mañana digan que había algún interés. ¿Por qué consideran ellos que si no existe acuerdo del Concejo ellos no pueden hacer el estudio?

Interviene el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla; tiene preocupación en lo siguiente:

1. Materialización real, es donde le causa gran inquietud, no conoce si hay la capacidad para hacer realidad el Proyecto de Acuerdo.
2. El Ministerio de Salud debe ser socio estratégico, donde deben haber criterios.
3. Los criterios son fundamentales en este estudio.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Se debe saber si se cuenta con el socio estratégico de verdad y no de palabra. El proyecto le juega a una política de prevención toda vez que se evita el incremento de estas infecciones.

Básicamente solicita a la Secretaría de Salud si se cuenta con los criterios de focalización considera que los criterios de focalización son fundamentales, se debe saber si se cuenta con el socio estratégico de verdad y no de palabra para que ayude a hacer el estudio.

El Presidente procede a dar el uso de la palabra al concejal Álvaro Argote Muñoz; Insiste en la petición que han hecho varios colegas, para que de manera oficial el Gobierno en cabeza de quien esté autorizado para eso, le informe al Concejo Por qué le dio el concepto de viabilidad a este proyecto desde el punto de vista técnico como financiero? Le pregunta al Gobierno si la metodología que plantea es la que debe ser?. Y así diga cuáles son las que se deben incluir en el Plan ampliado de Inmunidad? y después hacer un estudio de impacto y luego si aplicarla, considera que la metodología es al contrario. Lo mismo que le pregunta al Gobierno, si para implementar una vacuna rigurosamente hay que venir hacer un Acuerdo?. Por qué dice eso, porque años anteriores se compraron unas vacunas las cuales no se usaron de ahí que existe una investigación a ello.

Respeto la iniciativa del colega Edward Aníbal Arias Rubio, sugiere que se explique sobre el tema y así incluirla pero siempre hay estudios previos.

El Presidente procede a conceder el uso de la palabra al autor del Proyecto. Edward Aníbal Arias Rubio, se han dado una serie de situaciones y ejemplo de ello, Papiloma Humano, varicela. La vacuna se compra de manera masiva y se distribuye y que la puedan adquirir los niños de bajos recursos. No se está inventando y se está colocando en muchos países del mundo dentro de su programa de vacunación. Cada vez que aparezca una vacuna la va a traer, el tema de prevención es bueno porque le cuesta menos al Estado.

Recuerda que la experiencia ha sido en bien de los niños, no tiene claro cuántos laboratorios la producen, el tiempo de vida se prolongó a raíz de ello, generando en un niño la posibilidad de vida más larga. Los estudios están en el mundo, Bogotá ha sido pionera para que esta vacuna quede dentro del Plan de Inmunización.

El Presidente concede el uso de la palabra al concejal Jorge Lozada Valderrama; Es indiscutible la importancia del proyecto. Mirar los recursos para avalar un Proyecto,



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



f

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

se necesita se asegure que lo van hacer, toca mirar los recursos solicita se avale un proyecto ya que la iniciativa de los Concejales es limitada en materia de iniciativa, salvo que la administración lo avale. Aquí está no está avalando pero no está diciendo con certeza con cuánto capital lo avala. No es nuevo del proyecto de acuerdo, le parece que el Concejo debe producir el tipo de iniciativas ya que van a tener cosas positivas para la niñez.

Interviene el Concejal César Alfonso García Vargas, dice que en la Comisión se hizo un sustento técnico el por qué se aprueba el proyecto de Acuerdo, se hablaba de los tipos de muerte a los infantes en la Ciudad, Todo lo que se pueda hacer por salvar vidas humanas en valioso, se fue claro pero el esfuerzo del Concejo es grande para apoyar estas iniciativas.

Interviene el concejal Jorge Durán Silva, El proyecto fue profundizado con realidad, es obligación directa de la Administración, de ahí que toca estar a la expectativa. La administración decía que el Concejo se estaba inmiscuyendo en el Plan de Desarrollo, de ahí que se presentaron las iniciativas, porque se debe dejar garantizado a futuro los proyectos.

El Secretario de Salud le da Viabilidad al Proyecto de Acuerdo, ya que él es consiente y sabe que no puede traicionar su responsabilidad como médico y cuando le entregaron su tarjeta Profesional, ya que el proyecto es importante y así evitar esa enfermedad que día a día coge más ventaja no solamente en Bogotá sino en el País.

Cuando fue invitando a participar en el proyecto, él no vio ningún inconveniente. Anuncia el voto positivo.

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio: Tradicionalmente aprueba los proyectos, lo que si le llama la atención es la forma como la Administración emite conceptos de viabilidad.

Interviene el concejal Roger Carrillo Campo; Solicita la suficiente ilustración, lo mismo que saber cuál es la posición de la Administración. Su concepto se busca que su valor sea mucho más bajo, se debe revisar la logística, es favorable ya que se cuenta con estudios, hay un manual, se tiene claro el grupo poblacional al que más afecta, la vacuna no es incluida dentro del Plan de vacunación.

El Presidente pone a votación nominal la unificación de las dos ponencias positivas.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario procede a informar que se somete a votación ordinaria la unificación de las dos ponencias positivas.

El Presidente solicita se sirva indicar el resultado de votación.

El Secretario con gusto señor Presidente, el resultado de la votación es la siguiente. Treinta y tres (33) Votos por el SI

Dejando constancia que votaron por el NO los honorables concejales; JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

El Presidente solicita se lea el título del Proyecto.

El Secretario con gusto señor Presidente **Proyecto de Acuerdo No. 170 de 2017**, "Por medio del cual se ordena efectuar el estudio y se incluye la Vacuna contra meningococo de manera gratuita dentro del esquema de vacunación en el Distrito Capital"

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

El Presidente pone en consideración de la plenaria el título del Proyecto.

El Secretario informa que ha sido aprobado el título del proyecto, dejando constancia de los tres votos negativos de los honorables concejales; JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

El Presidente solicita se lean las atribuciones del Proyecto de Acuerdo

El Secretario, procede a leer las atribuciones.

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en los numerales 1,8 y 10 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993 Artículo 12 numeral 1 Acuerda.

El Presidente somete a votación las atribuciones leídas.

El Secretario informa que han sido aprobadas las atribuciones leídas.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que han sido aprobadas las atribuciones, dejando constancia de los tres votos negativos de los honorables concejales; JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

El Presidente solicita, se lea el Artículo 1°.

Interviene el concejal Emel Rojas Castillo, solicita que en el Artículo 1°, parágrafo 2 y 3 se cambie la palabra Plan por programa.

El Presidente somete a votación el artículo 1° Con la modificación propuesta por el concejal Emel Rojas Castillo.

El Secretario, somete a votación el artículo 1° con la modificación propuestas por el concejal Emel Rojas Castillo.

El Presidente, solicita se lea el resultado de la votación,

El Secretario informa que ha sido aprobado el artículo 1° con la modificación propuesta, dejando constancia de los tres votos negativos de los honorables concejales; JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

El Presidente, pregunta a la Plenaria que si quiere que el Proyecto de Acuerdo No. 170 de 2017., pase a sanción del señor Alcalde Mayor de Bogotá.

El Secretario, informa que así lo quiere la Plenaria.

El Presidente, felicita todos los autores de este Proyecto de Acuerdo.

Siguiente punto del orden del día

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones.

El Presidente informa que se levanta la sesión.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que siendo las 12:30 p.m., se levanta la Plenaria programada para el día de hoy miércoles 23 de agosto de 2017.

  
**HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA**  
 Presidente

  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN**  
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez – Profesional U- 219-02





" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "

